

ACTA N.º 7 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las nueve horas y treinta minutos del día veinticinco de septiembre de 2026, se reunió la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte del Parlamento de Cantabria bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Íñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular y con asistencia de la Ilma. Sra. D.ª Paula Fernández Viaña (Vicepresidenta), del Grupo Parlamentario Regionalista; Excmo. Sra. D.ª Leticia Díaz Rodríguez (Secretaria), del Grupo Parlamentario Vox; Ilmos. Sres. D. Miguel Angel Vargas San Emeterio (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Cándido Manuel Cobo Fernández) y D. Álvaro Aguirre Perales e Ilma. Sra. D.ª Lucy Patricia Velasco Noguera, del Grupo Parlamentario Popular; Ilmo. Sr. D. Javier López Estrada, del Grupo Parlamentario Regionalista; e Ilmos. Sres. D. Jorge Gutiérrez Martín y D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Comisión es asistida por el Letrado, D. Luis González del Campo.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1. EN SU CASO, TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA PROPUESTA FORMAL DE COBERTURA DE LA VACANTE EN LA VICEPRESIDENCIA DE LA COMISIÓN, FORMULADA POR EL GRUPO PARLA-MENTARIO REGIONALISTA. [11L/8450-0010]

La Presidencia da cuenta de la propuesta formulada por el Grupo Parlamentario Regionalista mediante escrito de fecha 22.09.2026 (núm. de reg. 15086) proponiendo la cobertura de la vacante existente en la Vicepresidencia de la Comisión por D.ª Paula Fernández Viaña.

La Comisión ACUERDA por unanimidad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 44.2 en relación con el 32.2 del Reglamento de la Cámara, tener por designada a D.ª Paula Fernández Viaña como Vicepresidenta de la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte del Parlamento de Cantabria, así como dar cuenta de la cobertura de la vacante a la Mesa de la Cámara para que la declare formalmente.

PUNTO 2. DEBATE Y VOTACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE COMPARECENCIA A LA PROPOSICIÓN DE LEY DE PATRIMONIO CULTURAL DE CANTABRIA. [11L/2000-0010]

La Presidencia recuerda a los miembros de la Comisión que han sido retiradas sendas solicitudes de comparecencia formuladas por los Grupos Regionalista y Popular según consta en el expediente y, a continuación, se abre un turno único de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios en el que intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Vox, D. Leticia Díaz Rodríguez, quien previamente

abandona la Mesa para tomar parte en el debate.

- Por el Grupo Parlamentario Socialista, D. Jorge Gutiérrez Martín.
- Por el Grupo Parlamentario Regionalista, D.^a Paula Fernández Viaña, quien previamente abandona la Mesa para tomar parte en el debate.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, D. Miguel Ángel Vargas San Emeterio.

Finalizado el debate se procede a la votación de las solicitudes de comparecencia formuladas, siendo APROBADAS por asentimiento.

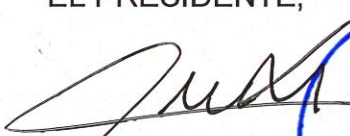
Finalmente, a propuesta de la Presidencia SE ACUERDA facultar a la Mesa de la Comisión para ordenar las comparecencias previa refundición de aquellas que puedan resultar coincidentes, así como para disponer el calendario para su celebración a medida que los Servicios de la Cámara confirmen la disponibilidad de las personas llamadas a comparecer.

PUNTO 3.- CRITERIO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS EN RELACIÓN CON LAS INICIATIVAS PRESENTADAS EN ANTERIORES PERIODOS DE SESIONES Y PENDIENTES DE TRAMITACIÓN ANTE LA COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE.

La Presidencia expone la relación de asuntos pendientes y recaba de los Grupos Parlamentarios, en su caso, valoración de su sustanciación o posible retirada.

Se levanta la sesión a las nueve horas y cuarenta y tres minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Excm. Sra. Secretaria con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,



Parlamento
de Cantabria